

## **Inseguridad ciudadana, cotidiana inseguridad**

*Cristián Chaves Jaén<sup>1</sup>*

*El problema de la seguridad ciudadana forma ya parte de aquellas grandes contradicciones de la sociedad moderna que se manifiestan a escala global. Sin embargo, adquieren una complejidad y gravedad mayor en el tercer mundo, en aquel sector de la sociedad mundial que está más directamente afectado por la implementación de un modelo económico neoliberal a ultranza. Este modelo de sociedad ha hecho emerger nuevas manifestaciones de la violencia social, que imbrican aquellas formas de la violencia que están más directamente relacionadas con las condiciones estructurales del sistema social -la situación de pobreza extrema, la cesantía, la falta de viviendas, etc. con otras formas de violencia que deterioran gravemente las condiciones de vida de la población general, como la violencia delictual, de la vida cotidiana, intrafamiliar y otras conductas sociales anómicas o francamente patológicas. El presente artículo nos remite a la realidad de la violencia cotidiana en Costa Rica, al mismo tiempo, ejemplifica la notable similitud que este fenómeno registra en todos los países de América Latina. A mayor ilustración remítase al artículo "Tortura en Chile ayer hoy" del Dr. Carlos Madariaga publicado en esta misma edición.*

En Costa Rica, las cosas han venido cambiando. En los últimos años, la tranquilidad casi bucólica que dominaba el campo y las ciudades de este país centroamericano, se ha trocado en una creciente y preocupante inseguridad cotidiana.

La frecuencia y gravedad de delitos que ponen en peligro la vida e integridad física de muchas personas y los que se cometen contra la propiedad, han acrecentado la zozobra de la ciudadanía.

El Estado costarricense, mientras tanto, se muestra incapaz de hacer frente y de atender adecuadamente este desafiante problema, cuyas raíces más profundas son ubicables en un complejo fenómeno de descomposición social y deterioro moral, que se ha agravado como consecuencia de la crisis económica que ha azotado al país en los últimos años.

El vertiginoso ascenso de la delincuencia (incluyendo la juvenil), su agresividad y violencia, y creciente capacidad organizativa, han convertido a muchas casas en verdaderas prisiones, rodeadas de verjas y alambradas de hierro y acero; al mismo tiempo que crece el número de entidades privadas -muchas de ellas carentes del debido profesionalismo y ajenas a un imprescindible control estatal- que ofrecen servicios de seguridad a personas y empresas.

---

<sup>1</sup> *Extraído de **Brecha**, publicación de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), Año XV, N°12, marzo/abril de 1996, San José de Costa Rica.*

De este conjunto de situaciones, está emergiendo una sociedad costarricense cada vez más violenta y en donde las condiciones para las violaciones de los derechos humanos y las violaciones mismas, tienden a multiplicarse como los hongos cuando se confabulan la humedad, la oscuridad y el calor.

### **Problema integral**

La Dra. Marielos Giralt, Presidenta de la Comisión Costarricense de Derechos Humanos (CODEHU), señala que desde la perspectiva de los derechos humanos, la inseguridad ciudadana tiene dos facetas:

- La inseguridad total generada por la misma policía, cuando comete abusos de autoridad. Desde ese punto de vista, podríamos afirmar que la indefensión del ciudadano es bastante amplia, si se toma en cuenta la aplicación inadecuada de la ley por parte de las entidades policiales. Las múltiples denuncias que ha recibido y recibe CODEHU por este concepto, dan testimonio de ello.

- Por otro lado, está la deteriorada situación económica y social del país. La cual es fuente también de la creciente inseguridad ciudadana. Por ejemplo: la pobreza que es cada vez más violenta, adherida al número de robos, desnutrición, delincuencia, desempleo, deterioro de las instituciones públicas, movilidad laboral y desempleo en ascenso, entre otros factores, dan como resultado una alarmante descomposición social, que, a la vez, tiene como secuela la inseguridad de la ciudadanía costarricense,

Por su parte, el Lic. Ignacio Dobles, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, señala que la inseguridad ciudadana, indudablemente, es parte de la evolución de la situación económica y social del país y que de alguna manera ha sido un signo de deterioro, que muchas veces ha sido amplificado y manipulado, con el propósito de buscar soluciones de tipo represivo a la problemática social que viven los países de América Latina.

El concepto de seguridad ciudadana, advierte Dobles, no sólo debe abarcar lo referente a la delincuencia y violencia en las calles, como comúnmente se maneja, sino que debe tomar en cuenta la situación del empleo, la vivienda, las condiciones de salud y educación, y todos los aspectos de la vida que abarcan la seguridad básica de los ciudadanos.

Es decir, este fenómeno hay que verlo de manera integral y no como se ha enfatizado en un sólo aspecto. Hasta ahora se ha apelado en el país, preferentemente, a soluciones autoritarias y represivas. Es un camino peligroso y equivocado: son problemas que difícilmente van a tener solución por esa vía, señaló el investigador de la Universidad de Costa Rica.

### **Estructura económica y social**

En los últimos diez años, la sociedad costarricense ha sufrido un creciente deterioro en su calidad de vida, ya que ha sido difícil mantener y mejorar el desarrollo económico y social.

En el último período, la política económica imperante, de orientación neoliberal, fijada o impuesta por los organismos financieros internacionales, ha sido causa del empobrecimiento de amplios sectores sociales y, con ello, de la violación de los derechos económicos, sociales y culturales en el país.

Son ejemplos de estas políticas el despido de funcionarios públicos dentro de los programas de movilidad laboral y la disminución o congelamiento presupuestario para los programas sociales. También la reducción de la inversión pública en infraestructura ha desmejorado el aspecto social, ya que esto ha repercutido en la construcción de caminos, hospitales, escuelas y, además, ha hecho que se reduzca o se estanquen los salarios de los trabajadores.

El Lic. Miguel Hernández, encargado de los Asuntos Jurídicos de CODEHU, apunta que el deterioro social incide en la seguridad ciudadana. En primer lugar, se puede decir que los delincuentes también son ciudadanos y el caos de la integridad de la seguridad, empieza en una sociedad donde ciertos sectores sociales se convierten en victimarios de otros.

En el marco del incremento de la degradación social, los diferentes tipos de crímenes o delitos se encuentran vinculados. Es decir, es difícil encontrar la drogadicción en ausencia de la violencia y el hurto. En realidad, los delincuentes llegan a desarrollar prácticas comunes: no sólo el ratero que roba ropa y cadenas, sino que llegan a la cárcel y aprenden prácticas delictivas más sofisticadas.

Esta es una de las razones que se argumentan para indicar que al institucionalizar a un delincuente no se le ayuda, sino más bien se le agrava su deterioro. No olvidemos que muchas personas roban al no encontrar empleo, ya que en actividades informales es difícil la subsistencia por el alto costo de la vida.

Por otra parte, Ignacio Dobles agrega que algunos grupos de jóvenes u otros sectores de la población, carentes de trabajo, sin posibilidades de educación, incapaces de lograr solvencia económica a través de medios lícitos, serán impelidos a recurrir a medios ilícitos para su sobrevivencia; lo cual se mantendrá hasta que no se resuelvan las causas sociales del problema.

Una de las salidas a este grave problema, que han buscado tanto el Estado como algunos sectores de la ciudadanía, es la represiva. Eso se refleja en el incremento de personas que portan armas. Sin embargo, estadísticamente está comprobado que a mayor cantidad de armas circulando por las calles, habrá mayor cantidad de delitos cometidos. Esto obedece a la premisa de que todas las personas deben portar un arma y lejos de crear seguridad, crea mayor inseguridad.

Según estudios del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, esta problemática social, muy a la mano con los Programas de Ajuste Estructural, han fomentado valores donde no es precisamente la solidaridad, igualdad o equidad lo que prima, sino más bien la búsqueda del éxito en el consumismo que es el triunfo, a toda costa, del individualismo. De esta manera, políticas económicas combinadas con valores antisociales, explican en buena parte lo que ha pasado y está pasando en materia de descomposición social e inseguridad ciudadana.

## **Los cuerpos policiales y la inseguridad ciudadana**

Otro aspecto que merece especial atención dentro del fenómeno de la inseguridad ciudadana, es el papel de los cuerpos policiales del país. En teoría su rol es muy claro: deben ser garantes de esa seguridad. La práctica nos dice otra cosa: de supuestos garantes, en muchas ocasiones, se convierten en factores de la misma inseguridad de la ciudadanía.

Un documento elaborado por CODEHU señala: "La naturaleza propia de los asuntos policiales y, particularmente, la necesidad de la confidencialidad de los procedimientos de investigación, propicia en muchos casos actuaciones delictivas e irregulares que resultan impunes, en la misma medida en que quienes conocen la ley, aun cuando sea parcialmente, al delinquir actúan con eficacia y eliminando los elementos probatorios que permitirían su eventual castigo".

Debido a esta situación, CODEHU y otros organismos de derechos humanos, han realizado esfuerzos en función de que sean removidos una serie de funcionarios policiales, que históricamente han mostrado una formación autoritaria o de dudosa e inaceptable moral en la atención del público.

También los organismos han impulsado iniciativas con el propósito de erradicar algunas políticas implantadas por esos funcionarios, como la detención a personas indocumentadas, a extranjeros, a personas humildes sin trabajo, comunidades de homosexuales, lesbianas y prostitutas, etc. Estos grupos eran victimizados, golpeados y se les robaban sus bienes, puntualiza el Lic. Hernández.

Entre otros casos, Hernández denuncia el de la corrupción en negocios donde se vendía vigilancia por parte de funcionarios de seguridad pública y el de abusos sexuales contra hombres y mujeres que deambulaban por las calles, a quienes se les exigía ese tipo de relación con la condición de dejarlos circular.

Este tipo de denuncias, al principio no eran creíbles, pero el organismo indagó e hizo las investigaciones necesarias y encontramos a personas dispuestas a denunciar, que fueron víctimas de estos abusos, y que originalmente temían hacerlo, subraya el funcionario de CODEHU.

Luego se investigó la conducta de oficiales involucrados en estas actividades y fueron los mismos subalternos quienes los denunciaron; esto ocasionó algunas remociones y reubicación de funcionarios.

Lo anterior es importante, porque cuando se toca el tema de la seguridad ciudadana del país, en general, se excluye a la policía. Empero, según investigaciones realizadas por CODEHU, existe una experiencia al revés: es decir, la policía forma parte de la problemática de la inseguridad ciudadana, debido a la cantidad de denuncias de abusos cometidos por dichos cuerpos de Estado.

Marielos Giralt manifestó que estas prácticas se revirtieron de forma significativa, después de que CODEHU tuvo una experiencia de capacitación y humanización dirigida a funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública y de la Guardia de Asistencia Rural. Con el apoyo ministerial, se pudo capacitar a algunos grupos policiales del país, incluyendo a coroneles, mayores, capitanes, tenientes, etc.

El trabajo se hizo con grupos de 15 a 20 personas y eso permitió conocer lo cerrado que es ese medio, en el cual nadie avala al que comete error aunque lo haya hecho simultáneamente.

A través de este proceso, se logró que la situación descrita anteriormente, aunque está lejos de desaparecer, vino a declinar y las personas que cometieron injusticias fueron removidas, o amenazadas de despido y prisión, señaló la Dra. Giralt.

La iniciativa educativa y formativa de CODEHU, tiene la virtud de mostrar el camino que debe seguirse para lograr constituir una policía eficaz y profesional en sus labores, al mismo tiempo que respeta y hace respetar los derechos humanos de la ciudadanía.

## **Policías privadas**

"Hace algunos años cuando uno estudiaba y le hablaban del Estado, le decían que el mínimo de éste era que se encargaba de la policía y del correo. En 1996, el Estado costarricense ya no tiende a encargarse ni de la policía ni del correo", manifestó el Lic. Rodrigo Alberto Carazo Zeledón, Defensor de los Habitantes de la República, haciendo referencia genérica a los procesos de privatización que desarrolla el Estado costarricense.

La Defensoría, agrega el funcionario, ha demostrado que actualmente en el país existe una mayor cantidad de policías privados que policías públicos.

Esto significa un abandono progresivo de las funciones policiales por parte del Estado, con serias consecuencias, tanto en el ámbito urbano como en el rural, donde hay reacciones que van más allá de lo lógico, donde hay una franca usurpación de funciones públicas.

Dentro de la problemática de la inseguridad ciudadana, es digno recalcar el preocupante crecimiento del número de policías privados y auxiliares, que en su mayoría funcionan bajo un decreto de ley, apoyado por la Sala Constitucional en aras del derecho al trabajo.

Un informe de la oficina de asuntos Jurídicos de CODEHU, señala casos de homicidios con intervención de la policía privada.

Según el informe, uno de los problemas de esta policía es el hecho de que el Estado permite que éstos utilicen uniformes semejantes (verde olivo) a los de la Guardia Civil. Entonces tenemos casos, que se han presentado recientemente, como el desalojo de campesinos en la Mufla de Sarapiquí y en la Península de Osa, en donde no se sabe si fueron autoridades oficiales o privadas, quienes intervinieron contra los campesinos.

Por otra parte, Ignacio Dobles puntualizó que ya se han dado situaciones, en diferentes comunidades, donde los ciudadanos han tomado la ley por su propia cuenta, o contratan policías privadas por la carencia de autoridades policiales oficiales.

Se ha demostrado, además, que estos cuerpos policiales privados han estado involucrados en violaciones de derechos humanos, a la vez que terminan

reproduciendo una conducta autoritaria y represiva contra las personas que no tienen poder. También en el agro ha asombrado cómo estos cuerpos privados venden vigilancia a finqueros, ganaderos u otros, los cuales ejecutan desalojos rápidos y, muchas veces, violentos, de los cuales son víctimas campesinos sin tierra.

El surgimiento de grupos policiales privados, sin una ley que los regule, se debe a la falta de autoridades oficiales que brinden mayor seguridad a los ciudadanos. Consecuentemente, las personas se ven obligadas a contratar este tipo de servicios que, al igual que la policía del Estado, carecen de una formación profesional sólida, lo que se refleja en los abusos, violaciones e imprudencias que a diario cometen.

Según Carazo Zeledón, el responsable de esta situación, en gran medida, es el gobierno por la falta de organización en la seguridad ciudadana, por la mala distribución de los cuerpos de policías, que frecuentemente no pueden hacer frente a los problemas delictivos. En segundo lugar, debe ser ocupación fundamental del Estado brindar una infraestructura adecuada con salarios mínimos a los cuerpos policiales para que éstos trabajen de manera más eficiente.

Asimismo un informe de CODEHU sostiene que el que se cometan tales actos violatorios, nos debe hacer preguntarnos por las causas que subyacen y, particularmente, por la responsabilidad del Estado y sus funcionarios en este tipo de hechos.

Se estima que una formación predominantemente autoritaria e intransigente, aunada a prácticas de trabajo que responden más a un perfil militar y poco profesional que a una visión policial, y concurriendo con niveles de represión psicológica y violación de los derechos humanos de los mismos funcionarios de la policía pública y privada, hacen concluir que los cuerpos policiales practiquen y sean parte de un control social ilegítimo.

*Publicado en revista Reflexión N° 25, ediciones CINTRAS, Santiago de Chile, julio 1996. Págs.35-32.*